

Observaciones a la Resolución PNAT/036/2025

- Queremos empezar nuestro documento de observaciones con un agradecimiento sincero al Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible de Guadalajara y a la Dirección del Parque Natural Alto Tajo, en concreto a Ángel Vela, por tener a bien recibir la solicitud, estudiarla y aceptarla en los términos fijados. Creemos que es una decisión valiente que responde a una necesidad creciente de la sociedad de establecer flujos de comunicación especialmente con las entidades locales, regionales y autonómicas, que fomenta correctamente la conservación, la convivencia y el desarrollo en un espacio tan importante como el Alto Tajo. Somos conscientes de las implicaciones de este tipo de decisiones y por ello creemos que servirán para mejorar la confianza en la Administración y el entendimiento entre las partes.

Únicamente escribimos estas observaciones para matizar algunos aspectos de la resolución PNAT/036/2025.

- El representante de la propuesta fue Santiago Michavila porque se presentó usando su firma digital para el registro electrónico, pero en la reunión posterior con Ángel Vela se acordó que el intermediador iba a ser el Ayuntamiento de Peralejos de las Truchas, en concreto su alcalde. Los datos de contacto son:

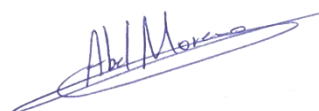
Alcalde de Peralejos de las Truchas

Abel Moreno

ayto.peralejos@gmail.com

- 2. Equipamiento de vías y señalización:
 - e. “Durante el periodo de parada biológica del 1 de Febrero al 31 de agosto, se sellará o inutilizará (a convenir) las primeras “chapas”. Este punto creemos que no es necesario. Vamos a dejar claro que no se puede escalar y creemos que las personas lo van a respetar. Quien no lo vaya a hacer, tener algo en las primeras chapas no se lo va a impedir. Además, estamos tratando de reducir al máximo el impacto, así que es mejor no colgar un plástico o similar de las chapas que podrían generar impacto visual.
 - Queremos empezar equipando el sector bolera.
 - Como excepción para este año porque no podemos acceder a la zona hasta el 1 de septiembre y todavía no hemos creado el comité de equipación, pedimos que no tengamos que aportar todavía la información sobre quién va a equipar y qué vías concretas. Aportaremos las fotos pertinentes tan pronto las tengamos.
 - Para la creación del comité, proponemos tener una reunión en Peralejos de las Truchas a finales de verano/primeros de otoño donde explicaremos con detalle el proyecto y estableceremos la mejor organización para todas las tareas necesarias, no solo las de equipamiento.
- 3. Normas de comportamiento:
 - 6. “Para asegurar...” este registro acordamos que fuera solo para las vías en las que se va a estudiar el impacto en la flora. Para el resto acordamos que sería suficiente con cumplir con todas las normas establecidas.
- Existe alguna mención a carreras o pruebas, siendo un proyecto solo de escalada.

En Peralejos de las Truchas, a 20 de agosto de 2025.



Abel Moreno
Sr. Alcalde